Domingo 13 de Febrero de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,601

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. 13
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, D. BERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales.

Los avisos se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde, Pago adelantado.
Los comunicados—Gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos anónimos serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ — JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

FEBRERO—13.
Santos Benigno y Gregorio.
14.
Santos Valentin y Antonino.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Rosario, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
Y mañana para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon y Santa Clara, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando á la 1 de la tarde.
Para San Cárlos, Maldonado y Rocha: los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 á las 5 y media de la mañana, en cuyas Agencias se reciben hasta última hora cargas y correspondencia á precios [illegible].
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El América sale mañana para Buenos Aires á las 6 de la tarde.
El Uruguay sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

EL SIGLO

Juicio popular.

ESPLÉNDIDA MANIFESTACION DE OPINION.

Tuvo lugar ayer á las dos y media del dia el juicio de jurados en la acusacion de [illegible] por el Sr. Ministro de Gobierno, contra *El Siglo* por el artículo que publicó el 7 del corriente D. Cárlos M. Ramirez. [illegible]

[illegible]

lengados aplausos, vivas al orador, al tribuno del pueblo.)

Que los descreidos y los timoratos y los mercachifles se lamenten y se asusten por el espectáculo que damos. (*Risas.*) Todo buen republicano debe verlo con satisfaccion y con orgullo. (*Aplausos.*)

Los que quieren el silencio y la quietud, esos son agenos de la religion de la libertad que exige á los pueblos grandes trabajos y grandes sacrificios, exigiendo acaso tan solamente uno—el sacrificio humano, la sangre de las contiendas armadas. (*Bravos.*)

Id á los campos antes de recojerse la cosecha que será el alimento de los hombres, y no apercibireis en ellos sino trabajo, movimiento y confusion.

Id á los talleres antes de salir la tela que será el vestido los hombres, y no encontrareis en ellos sino ruido, agitacion, sacudimiento.

Id á los arsenales, antes de botarse al agua el navío que será el trasporte de los hombres, y no encontrareis en ellos sino golpes, gritería, tumulto.

Señores jurados: lo que sucede en los campos, en los talleres, en los arsenales, sucede tambien en las instituciones. Antes de recojer el alimento de los pueblos viriles, antes de tocar la tela con que se visten los pueblos civilizados, antes de botar al agua el navío conductor de los pueblos que progresan, antes de conseguir la libertad, en fin, no apercibireis sino trabajo movimiento y confusion; ruidos, agitaciones y sacudimientos; golpes, griterías y tumultos.

Si no temiera abusar de esta mala figura retórica, yo os diria que asistimos al baile de una trilla, al banquete fraternal de un trabajo que se inaugura, á la bendicion de un buque que por primera vez va á mojar su quilla en las aguas de la mar. (*Prolongados aplausos, aclamaciones.*)

Hablando el lenguaje liso y llano, hoy asistimos, señores jurados, al triunfo suspirado de la libertad, y digo de la libertad, porque—como es cosa sabida aunque no lo sepan *los que todo lo saben* que son los animales, segun el diario del Ministro de Gobierno (*risas y aplausos*)—la libertad de la prensa es la base y el coronamiento de todas las libertades sociales y políticas.

Hoy la libertad de la prensa amenazada y perseguida, se refugia en el paladion del Jurado y salva sus derechos sacrosantos.

Ella viene al fin ante los únicos jueces que pueden tener competencia sobre ella.

Esta es una gran conquista que debe regocijar á todos sin distincion de partidos ni de círculos—nadie debe dejar de prodigarle sus aplausos, porque esa conquista tiene lauros para orlar todas las cabezas. (*Estrepitosos aplausos.*)

Vivimos en una democracia con la vida activa y azarosa del gobierno de sí mismo, y todos los que estamos aquí presentes necesitaremos alguna vez siquiera sea para trazar unas líneas, tomar la pluma del periodista.

Y es una preciosa, una incomparable garantía que no sea el Presidente, ni el Ministro, ni el Gefe de Policía, ni el celador, ni el sereno quien juzgue la criminalidad de nuestro escrito, sino siete de nuestros compañeros del pueblo elegidos á la suerte en una lista de sesenta hombres honrados. (*Aplausos.*)

Esa preciosa, incomparable garantía, es la que han querido arrebatarnos los tránsfugas de la libertad, y es á la que nosotros hemos defendido con la mas osada y perseverante de las resistencias legales que ha conocido este país. (*Aplausos.*)

Mucho deben haber cambiado los tiempos, cuando el Ministro de Gobierno viene humildemente á pedir vindicacion de las ofensas que ha recibido como hombre público, reconociendo y acatando la jurisdiccion del jurado. (*El Ministro desmiente que haya venido humildemente.*)

Antes el Sr. Ministro pretendia comerse periodistas vivos como Sanson mataba Filisteos, y con las mismas armas de Sanson, con quijadas de burro!!! (*Risas y aplausos.*)

Violento como Ajax, se creia invulnerable como Aquiles. (*Aplausos.*)

Con esas pretensiones y esas creencias dejó un dia la eminencia de su puesto para bajar á las vulgares tareas de la prensa, y allí tuve el gusto de tallarle en mármol, no de Carrara, sino de ridículo, que es de donde se saca el mármol para los grandes hombres como mi acusador; tuve el gusto de tallarle una ESTÁTUA ECUESTRE SIN JINETE para que las generaciones futuras reconocieran su retrato y lo admiraran. (*Estrepitosos aplausos, aclamaciones.*)

El Sr. Ministro salió de la prensa convulsivo y furioso como un potro recien marcado, (*risas*) para volver á su Ministerio desde cuyo despacho rodeado de bayonetas que la Nacion paga á treinta pesos mensuales, declaró *oficialmente* que mi estilo era licencioso, que mis doctrinas eran inmorales y que mi propaganda era subversiva; me condenó á escuchar del labio de sus esbirros una amonestacion infame, y proclamando ineficaz la represion del jurado, me puso por delante la perspectiva del destierro, de la cárcel, tal vez del cepo colombiano. (*Aplausos.*)

Vinieron los destierros, y vinieron las prisiones y habria venido el cepo, si todo aquel edificio de iniquidad y de violencia no hubiera caido al soplo de la razon y del derecho. Hay hombres en la República Oriental! hay hombres aun que algunos desearian que solo hubiesen eunucos, esclavos y cortesanos.—Preguntadlo á la Junta de Montevideo, al Superior Tribunal, á la Comision Permanente. (*Aplausos.*)

Vencidos en el atentado, apelaron á las acusaciones fiscales, pretendiendo que nosotros compareciésemos ante el jurado, como perturbadores públicos á quienes la sociedad pide cuenta de sus faltas.

Hemos resistido á esa humillacion, porque no reconocemos que el Ministro de Gobierno ni ninguno de sus colegas sea lo mismo que la sociedad, como no reconocemos que el mandatario infiel personifique al mandante traicionado, como no reconocemos que el verdugo pueda invocar el nombre de la víctima. (*Aplausos.*)

Era necesario restablecer las verdaderas condiciones de la lucha, arrancando banderas y divisas usurpadas.

Aquí estamos frente á frente—la sociedad que aspira á poseerse y gobernarse contra la individualidad que intenta subyugarla y esplotarla—la sociedad que tiene propiedades y paga impuestos contra el administrador que los malbarata y los malversa—la sociedad que tiene derechos inviolables contra el mandon que los atropella—la sociedad que tiene un código fundamental jurado contra el tiranuelo que viola sus mas hermosas prescripciones—la sociedad que tiene grandes tradiciones de gloria, de virtud y de heroismo, contra el Sátrapa que las destruye y escarnece y vilipendia en sus orgías políticas. (*Aplausos, aclamaciones, vivas.*)

Así dijeron los satirizados principistas que debian ser las cosas, y así han venido á ser despues de tanto. (*Aplausos.*)

El Ministro de Gobierno canta la palinodia reconociendo que para los ataques de la prensa no hay mas recurso que la acusacion individual ante el jurado y no las amonestaciones, ni el destierro, ni la cárcel, ni las gestiones fiscales encomendadas á un Ministro de Pereira por otro Ministro de Pereira; canta la palinodia sin que le quede el consuelo de decir como Galileo: —*¡Y sin embargo se mueve!* porque la dictadura con que sueña está empedernida en su cabeza, de donde no saldrá jamás. (*Aplausos y aclamaciones, el juicio se interrumpe por algunos momentos.*)

Esta acusacion, individual como es, no importa de ninguna modo obligarnos á discutir en este juicio rencillas y mezquinas personalidades, indignas de ocupar el tiempo de los jurados y del pueblo que nos escucha.

No venimos á ventilar en este juicio las cuestiones individuales que escapan al resorte del tribunal del pueblo.

Con el hombre privado, yo no tengo profundos resentimientos ni hondas prevenciones, porque las invectivas mutuamente dirigidas en las luchas de la agitada democracia, como los botonazos en los asaltos á florete, no hacen sino irritar por un momento la epidermis y la vanidad. (*Aplausos.*)

Así no debe estrañar el Sr. Ministro ese brindis, á que alude en su discurso y que le dirijí en un momento de espansion, brindis que el Sr. Ministro me retribuyó con los mas pomposos elogios. (*Aplausos.*)

Mañana, cuando la soberanía del pueblo entre al templo profanado para arrojar á los traficantes de la libertad, no faltará quienes apliquen la pena del talion, pretendan hacer al Ministro de Gobierno víctima de tropelías y violencias, y entonces tampoco no faltará uno de nosotros que lo defienda en la prensa ó en los tribunales, pidiendo para él como para todo el mundo, las garantías de la ley y la salvaguardia del derecho. (*Aplausos.*)

Pero entretanto, mientras subsista el *hombre público*, el avasallador de un pueblo, el Ministro que ha bebido en la copa santuosa del poder el licor de una ambicion maldita, y presa de la embriaguez, quiere que la constitucion y las leyes, y las tradiciones patrias, y los prestigios militares y las glorias vivas de la República—todo vaya á saciar su libidinoso anhelo en el lecho de prostitucion que sus cortesanos le aderezan—mientras subsista ese hombre público, contra él todo el fuego de mi indignacion, todo el fuego de mi palabra independiente (*Estrepitosos y prolongados aplausos.*)

A ese hombre público, es á quien yo he dicho en el diario que tengo el alto honor de redactar—CONCUSIONARIO, MALVERSADOR DE FONDOS PÚBLICOS—VIOLADOR DE LA CONSTITUCION Y DE LAS LEYES. (*Aplausos.*)

Juro ante Dios y ante el pueblo que lo he dicho con la íntima conciencia de que decia la verdad y de que hacia el bien.

Juro ante Dios y ante los hombres que lo he dicho con la segura conviccion de que puedo probar todos y cada uno de estos cargos:

No en mi nombre, ni en nombre de mi acusador, ciudadanos del jurado, en nombre de la patria, HACED LUGAR Á FORMACION DE CAUSA. (*Vivas y aclamaciones al orador, aplausos.*)

Concluido así el juicio de acusacion, el proscenio se vió inundado de ciudadanos y el orador levantado en brazos fué seguido y aclamado por mas de mil quinientos de los espectadores desde el Teatro de San Felipe hasta la Imprenta de *El Siglo*, no sin haber pasado antes por la casa habitacion del Presidente de la República, para significarle como ha reaccionado la opinion contra su política funesta, contra la arbitrariedad y las torpezas en que le ha hecho incurrir su turbulento Ministro.

Así ha concluido el primer acto de este drama político y popular que no puede tener otro desenlace que la absolucion de este diario y la caida del Ministro.

Así se ha producido una manifestacion de opinion pacífica, pero grandiosa, saludable, irresistible. El país ha de cosechar los resultados en beneficio para la paz, para las instituciones, para la ventura de la patria.

Preparativos de defensa.

Nuestra defensa va á tener por punto de partida las propias confesiones del General Batlle y del Sr. Bustamante, confian todos con nuestras pruebas.

Al efecto hemos presentado ayer al Juzgado del Crímen el siguiente escrito con un pliego cerrado de posiciones:

Sr. Juez Letrado del Crímen de la 2.ª seccion:

D. Cárlos M. Ramirez ante V. S. comparezco y como mas haya lugar digo: que acusado por el Ministro de Gobierno por imputaciones que le hice por la prensa sobre actos administrativos y políticos practicados en el desempeño de su mandato oficial y que debo justificar, necesito recurrir á todos los medios de prueba que el derecho suministra, y entre ellos ninguno mas lejítimo que el de hacer absolver posiciones á la parte y á los que coparticipes necesariamente en los hechos que son base de la acusacion, tienen que declarar sobre hechos propios, personales é indivisibles que importa esclarecer.

Los actos de malversacion de fondos públicos y de violacion de la constitucion y de las leyes que son objeto de la acusacion, no han podido ser ejecutados sino en complicidad con el Presidente de la República, porque ni el Ministro puede gobernar sin el concurso del Presidente, ni el Presidente sin el concurso del Ministro, segun la constitucion del Estado.

En ese concepto presento el adjunto pliego cerrado de posiciones, que no se abrirá sino en el acto de absolverlas para que bajo la relacion del juramento á que no difiero sino en lo favorable, sea absuelto por el Presidente de la República con las precisas palabras de niego ó confieso—

Por tanto:

A V. S. pido quiera proveer en esa conformidad, pues así es de hacerse en justicia, etc.

Otro sí digo: que en atencion á la alta magistratura que desempeña el Sr. General Batlle y de conformidad con lo que disponen sobre el particular las atrasadas leyes de España que todavía nos rigen en materia de procedimientos, se ha de servir V. S. trasladarse en persona á la casa habitacion del Sr. Presidente á hacerle absolver las posiciones—dándome cuenta de su resultado—en el dia—por la brevedad de los trámites de este juicio—ut supra.

Cárlos María Ramirez.

Señor Juez L. del Crímen de la 2.ª Seccion actuando por impedimento del de la 1.ª

D. Cárlos María Ramirez en el juicio de imprenta que me ha promovido el Sr. Ministro de Gobierno por acusaciones por la prensa, á V. S. conforme á derecho digo: que acaba de notificárseme un auto por el cual á peticion del Sr. Ministro se fija la audiencia de hoy mismo á las *cuatro y media de la tarde para el sorteo de los jurados, se manda habilitar el dia de mañana Domingo para las diligencias que fuere necesario, y por fin se fija el lúnes á las doce del dia para que tenga lugar el juicio de prueba.*

Mal me esplico, señor Juez L. del Crímen, que V. S. haya podido deferir á las pretensiones del señor Ministro, cuando el juicio tiene sus trámites establecidos en la ley y consagrados por una práctica inconcusa, los que no se pueden alterar impunemente porque así lo quiera el Ministro para que no pueda preparar los medios de defensa.

No hay razon legítima alguna que pueda autorizar la prisa que V. S. pone en este asunto, ni siquiera porque la ley presenta que las pruebas han de ser perentorias, porque perentorias son las pruebas que existen en los archivos públicos, y yo necesito siquiera de los términos naturales, de *dia á dia*, con supresion de los feriados, que no se pueden alterar á capricho y voluntad de una de las partes.

La necesidad de vindicarse que invoca el Sr. Ministro, la tienen todos los ciudadanos aunque no sean Ministros y nadie hasta ahora ha pretendido semejante originalidad.

Menos puede invocar aun el Sr. Ministro esa consideracion; el Sr. Ministro que se ha dejado estar bajo el peso de estas mismas acusaciones desde hace mas de seis meses, pues no tienen menos data los arbitrarios destierros y prisiones que obligaron al *Siglo* á acusar al Sr. Ministro de *violador de la Constitucion y de las leyes* y del célebre arrendamiento del Mercado Viejo que lo obligaron á llamarle malversador de los caudales públicos.

Estoy, pues, dispuesto á usar de todo el favor que la ley me concede y á no consentir que se precipiten abusivamente y sin razon, las diligencias del juicio de prueba.

En ese concepto, pido revocatoria por contrario imperio, de la providencia que se me ha notificado, en todas sus partes, solicitando que en su lugar se señale el lúnes para el sorteo y el mártes para el juicio de prueba.—En caso omiso ó denegado, apelo para ante el Superior Tribunal de Justicia, solo en relacion y con cargo de elevarse los autos en el dia, si como no lo espero, no revocase V. S. aquel auto.

Por tanto:

A S. V. pido quiera proveer en esa conformidad, pues así es de hacerse en justicia, etc.

Cárlos María Ramirez.

D. Cándido Bustamante es loco de atar.

En su imbroglio que leyó ante el jurado dice el Ministro derrotado:

«Pero los que nunca presenciaron aquellas jornadas de gloria, los que se encontraban en el estrangero en aquellos momentos de prueba para los orientales, gozando de las comodidades que sus pingües caudales les proporcionaba, no han sabido, ni pueden saber valorar vuestros desvelos.

«Los que en esos momentos de prueba para el país que peleaba por su autonomía contra Rosas, hacian negocios en escala mayor comprando cueros acaso robados á los *salvajes unitarios* y jugaban en el mismo tapete del Atila Oriental en su Cuartel General del Cerrito y con él *aparcereaban*, mal pueden haber trasmitido á sus hijos el amor á la patria, ese amor que haciendo quebrar los mas caros vínculos del corazon, lanza al hombre á la empresa que mas grande puede hacerlo, combatiendo por su independencia, por su libertad.»

En primer lugar, desde luego es de admirar la villanía de buscar al padre para ofender á los hijos, y en segundo lugar, suponiendo que ha querido referirse á nosotros en ese párrafo, incurre en falsedades públicas y notorias.

Nuestro padre jamás estuvo en el Cerrito, y por no estarlo fué confiscada la fortuna de sus mayores.

En cuanto á los cueros robados á los salvajes unitarios, es probable que algunos comprase de su propia familia.

Está loco indudablemente el gran Ministro.

Gratitud

El tribuno popular nos envia la siguiente carta que agradecemos de todo corazon á nombre de la persona á quien se dirije:

Sr. Dr. D. Cárlos M. Ramirez.

Mi querido Cárlos:

Su elocuente palabra no necesita de comentarios, porque el pueblo la ha juzgado como debia; su derecho es incontrovertible y no necesita de auxiliares para hacerlo triunfar con mas pompa que aquella de que se revestidos los actos oficiales.

Yo me he abstenido de formar parte de su popular cortejo, porque quiero conservar toda la austeridad de mis ideas republicanas, para el momento supremo en que sean jurgados ante la Nacion, los hombres y los hechos.

Como escritor, como demócrata y como hombre, no puedo menos de asociarme á su triunfo, y aunque deseo vivamente que entre nuestros amigos políticos no existan ódios ni rivalidades, tambien anhelo que resplandezca la verdad, tan clara como la luz del dia segun lo determinan las partidas de D. Alfonso el Sabio.

Quiera V. asociar á las manifestaciones populares, la espresion del cariño y del aprecio de su amigo y S. S.

F. Ferreira y Artigas.

El artículo acusado por el Ministro de Gobierno.

LA MENTIRA MONÁRQUICA Y LA VERDAD REPUBLICANA

En el aniversario de Quinteros, el General Batlle no ha tenido una corona de siempre vivas para adornar la tumba de los mártires, como tan bien lo ha dicho nuestro amigo el Dr. D. Bonifacio Martinez, pero en cambio ha ordenado á su Fiscal, Ministro de aquella época nefanda, que teja una corona de espinas para insultar la libertad de la prensa.

Así celebra el General Batlle los dias de los grandes duelos nacionales!

¿Quién no descubre en su política el plan preconcebido de ahogar la manifestacion del pensamiento, la voz de la conciencia pública, la protesta de la verdad y la honradez?

Primero hizo amonestar á los periodistas por un esbirro policial, obligándoles á escuchar la lectura de un documento que será siempre una mancha para el honor republicano de los hombres que lo suscribian.

Semejante humillacion, lejos de abatir el espíritu de ciudadanos libres, debia templar su palabra independiente en el fuego de una patriótica indignacion; el leon del pensamiento sacudió la cabeza y espantó las moscas de la Policía.

Despues de las amonestaciones, vinieron los destierros, y en seguida la prision de los periodistas que levantaban la bandera caida ó se preparaban á levantarla á medida que sus defensores se viesen alejados de la patria ó privados de la sacrosanta libertad.

El General Batlle, arrastrado por su turbulento Ministro de Gobierno, habia logrado su fin; el pensamiento, la conciencia pública, la protesta, implacables enemigos de los gobiernos personales, quedaban aparentemente vencidas y anonadadas por mucho tiempo en la República.

Y hubieran quedado en realidad, si la enerjía desatentada de que blasona el Ministro de Gobierno pudiera doblegar el ánimo de los ciudadanos que figuran en la Junta, en el Tribunal y en la Comision Permanente.

La primer tentativa del General Batlle fracasó de esa manera, y la libertad surgió de su breve sueño de tres dias entre luminosas nubes de entusiasmo y patriotismo.

La fuerza fué impotente contra la prensa; derrota que debe hacer pensar á los que todavía no tienen sino el cinturon de Breno para pesar en los altos destinos de la patria.

Vencido el ataque de la fuerza, el General Batlle intenta apelar al recurso de la astucia.

El jurado, sublime institucion cuyo ejemplo nos dan los pueblos mas libres de la tierra, sublime institucion que uno de los actuales Ministros quiso suprimir de nuestras leyes por una intuicion profética del rol que le esperaba—el jurado es el baluarte de la libertad de la prensa.

Pues bien! con el ausilio del jurado quiere el General Batlle clavar la enseña del silencio y de la muerte en el dominio sagrado de la libertad.

Antes, intentó penetrar en él á viva fuerza, y ahora por la seduccion y la perfidia.

El plan está bien concebido; si falta á la libertad de la prensa la salvaguardia del jurado ¿donde encontrará el pensamiento un refugio contra los desmanes del poder?

Como Otelo á Desdémona, el General Batlle quiere ahogarlo con la misma almohada en que descansa!

Si llegara á sancionarse que los ataques á los funcionarios públicos en particular, ó á los Poderes Públicos en general, constituyen un abuso contra la sociedad, queda reducida á una farsa esa libertad de la prensa que justamente envanece nuestra personalidad de ciudadanos.

La ley que nos dictaron los constituyentes orientales, no autoriza ni da pretesto á ese falseamiento de principios.

En política, solo se puede abusar contra la sociedad de dos maneras.

Incitando á la rebelion—es decir, aconsejando el levantamiento armado, la violencia y la guerra civil.

O provocando á la anarquía—es decir, aconsejando el desobedecimiento á la Constitucion y las leyes.

Y esto mismo debe ser preciso, terminante, indudible, porque en todo caso de duda, la prension moral y democrática está en favor de la libertad de la prensa.

Mientras *directamente* no se *incita á la rebelion* ó se *provoca á la anarquía*, no hay abuso contra la sociedad.

Un diario puede atacar, denigrar y hasta vilipendiar á los funcionarios públicos, individual ó colectivamente, sin tener nada que ver con el Fiscal del Estado.

Si los funcionarios públicos quieren vindicarse, ellos mismos harán valer su derecho; si desprecian la agresion, dejarán á la opinion pública que dé el castigo merecido á los acusadores injustos.

En las monarquías, la ley de imprenta establece por lo comun, que se abusa contra la sociedad *cuando se difama á los depositarios de la autoridad*, y las monarquías son lógicas con el principio de su institucion.

En ese sistema de gobierno, la autoridad es de derecho divino ó de derecho de la fuerza; la autoridad es irrevocable, la autoridad es inviolable; claro está que entonces difamar á la autoridad es conmover á la sociedad en las mismas bases de su asiento.

Pero todo cambia en nuestro sistema de gobierno, y así lo comprendieron los constituyentes del año 29 cuando borraron de nuestra ley republicana el artículo de la legislacion monárquica.

Entre nosotros, la autoridad es una emanacion del pueblo, que está bajo su dependencia; la autoridad es revocable; la autoridad es responsable de sus faltas y delitos como un ciudadano cualquiera.

En las monarquías, la caida de un gobernante solo puede concebirse con el cataclismo de la revolucion.

En las repúblicas, la caida de un gobernante es un caso previsto por la Constitucion y las leyes.

A un diario que ataca violentamente la política de un gobierno, y á eso limita su propaganda, lo mas que puede imputársele es la intencion preconcebida de hacer caer ese gobierno, pero por los medios constitucionales y legales.

Que lo acuse la Cámara de Representantes, lo deponga el Senado y lo juzgue y castigue la Alta Corte de Justicia.

Esa propaganda es legal, constitucional y pacífica.

El Presidente Johnson es acusado en los Estados Unidos; una cédula comun dejada en la *Casa Blanca* por un ujier cualquiera lo llama á la barra de sus jueces, y si como fué absuelto hubiera sido condenado, él habria dejado su puesto sin la mas leve conmocion en el régimen normal de las instituciones norte-americanas.

En las monarquías, se necesitan diez años de guerra ó tres de conflagraciones sangrientas para derribar el trono de Cárlos I de Inglaterra ó Luis XVI de Francia.

Medite el jurado su veredicto de hoy. Si declara que los ataques al Poder Público son ataques á la sociedad, habrá declarado que no vivimos en república sino en plena monarquía, destruyendo así la verdad de las instituciones que juren antes de tomar asiento en el noble tribunal de la conciencia.

No es el deseo de vindicarse ante la opinion pública, de los tremendos cargos fulminados por la prensa independiente, lo que mueve al Gobierno en la acusacion que entabla por intermedio del antiguo Ministro de Pereira.

No, al contrario!

Lo que pretende el Gobierno es que el jurado declare los ataques á la sociedad los ataques al Poder Público, sin entrar á juzgar la verdad y la justicia del ataque.

Si los hombres del Gobierno tuvieran el sincero deseo de vindicarse ante la opinion pública, habrian acusado *individualmente* como es su indisputable derecho, los mil artículos en que la prensa independiente les ha enrostrado las mas graves faltas administrativas y políticas, llegando hasta decirles que si las Cámaras cumpliesen inflexiblemente con su deber, ellos estrenarian los talleres de la Penitenciaría cuya construccion proyectan.

La oposicion no esquiva la responsabilidad de sus acusaciones, ni pretende eludir juicios en que resaltaría la nobleza de su causa.

Lo que quiere salvar la oposicion, es un principio esencial para la libertad de la prensa—*la autoridad no es la sociedad.*

¿Quieren los hombres del Gobierno confundir á sus detractores?

Bien! nosotros acusamos á D. José Cándido Bustamante y á D. Lorenzo Batlle que ha sancionado sus actos, de CONCUSIONARIOS, MALVERSADORES DE FONDOS PÚBLICOS, VIOLADORES DE LA CONSTITUCION Y DE LAS LEYES.

Si un jurado imparcial nos declara calumniadores, nosotros abandonamos la prensa.

Si un jurado imparcial declara que hemos dicho la verdad, abandonen ellos el Poder.

Cárlos María Ramirez.

Los gefes y oficiales.

Merece un aplauso la conducta circunspecta y digna de los gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion en el juicio de ayer y otro tanto puede decirse de los Comisarios de Policía.

Ya se vengó.

Un jóven D. Manuel Eneas, empleado de la Recaudacion de la Policía, cayó en el delito de aplaudir al Dr. D. Cárlos María Ramirez en el juicio de ayer—Ese jóven sabe Dios lo que aplaudia; talvez la juventud, el brio y la inspiracion del jóven orador—pero eso mismo era un delito para los hombres que ha ejecutado el Sr. Ministro en su corta permanencia en el poder.—A las dos horas de ese suceso, era destituido.

Ya está vengado el Sr. Ministro: solo nos ocurre que el Sr. Ministro tendrá que destituir muchos otros, porque en mas de un semblante de nuestros viejos y jóvenes militares hemos descubierto señales inequívocas de simpatía y de aplauso á la causa que ayer representaba el Dr. Cárlos M. Ramirez.

El juicio de prueba.

El Juez del Crímen de la 1.ª Seccion ha deferido á la pretension del Sr. Ministro para que se habilite el dia de mañana, y pueda tener lugar el juicio de prueba el lúnes.

Hemos reclamado de esa medida que tiende á quitarnos un dia hábil para preparar nuestra prueba.

Apelamos de esa resolucion, pero el juez no nos concedió lo que nos obliga á recurrir directamente al Superior Tribunal.

Sin embargo, hemos asistido al sorteo hoy á las 6 de la tarde, salvando nuestros derechos con relacion al recurso deducido, y el sorteo ha dado por resultado la siguiente composicion del Tribunal Popular.

Titulares.
D. Pedro Bauzá
» Camilo Carrasco
» Leopoldo Mendoza.
» Hoppe Laffone
» Justo Fernandez
» José Xavii
» Antonio Montero.
Suplentes.
D. Agustin Correa
» A. Sosa
» Floro Castellanos
» Antonino Abalos
» José Ximenez
» Torcuato Espinosa
» Tomás Tumkinson

La terrible acusacion

Publicamos hoy el discurso del Ministro de Gobierno.

Mañana lo analizaremos *política y literariamente.*

Señores del Jurado:

I.

En los pueblos altamente republicanos, la primera obligacion del mandatario es publicar todos los actos que ejerce para poder constatar su vida entera, garantiéndose de ese modo contra la calumnia.

La organizacion social que se ha dado á este sistema de Gobierno, no puede ser mas digna, porque todos los ciudadanos estamos sujetos al fallo de la opinion pública, si bien á veces justiciero, las mas injusto y hasta exajerado.

Y los hombres que hemos nacido bajo el amparo de tan bellos dogmas infiltrados en nuestro corazon por nuestra educacion misma, desde que empezamos á balbucear, no podemos menos que tributarles espléndido homenaje á las instituciones de nuestra patria, tanto mas cuanto que hemos tenido la gloria de inspirarnos en el patriotismo que diariamente ponia á prueba á los que se batian por rendir culto á esos mismos principios en la heróica época del sitio de Montevideo.

Mucho mas aun, los que conservamos ilesos los sentimientos de virtud cívica que aquellos patriotas nos inspiraron, haciendo [illegible] juvenil entonces, con la hamareda diaria que la pólvora bendecida esparcia en la heróica Montevideo.

Sofocamos nuestro sentimiento al recordar ese pasado de gloria, pero no podemos menos en este momento que levantar nuestra voz para tributar el homenaje de respeto, á que se han hecho acreedores.

Muchos de los que aquí nos encontramos, ostentarán en su cuerpo una honrosa herida que signifique el recuerdo imperecedero del sacrificio en aras de la Patria.

Pero los que nunca presenciaron aquellas jornadas de gloria, los que se encontraban en el estrangero en aquellos momentos de prueba para los orientales, gozando de las comodidades que sus pingües caudales les proporcionaba, no han sabido, ni pueden saber valorar vuestros desvelos.

Los que en esos momentos de prueba para el país que peleaba por su autonomía contra Rosas, hacian negocios en escala mayor comprando cueros acaso robados á los *salvajes unitarios* y jugaban en el mismo tapete del Atila Oriental en su cuartel general del Cerrito y con él *aparcereaban*, mal pueden haber trasmitido á sus hijos el amor á la patria, ese amor que haciendo quebrar los mas caros vínculos del corazon, lanza al hombre á la empresa que mas grande puede hacerlo combatiendo por su independencia, por su libertad.

Y esos, señores, eran los que, apenas naciente el musgo que el casco del caballo del moderno Atila, parecia haber esterminado para siempre, se presentaban al dia siguiente de la victoria, para ocuparse de la distribucion de terrenos de la nueva ciudad como miembros de la Comision de Lotería, mientras otros continuaban por el camino del sacrificio y de la gloria de la patria con el derrocamiento de Rosas en Caseros.

Por mas que hemos querido silenciar el recuerdo de ciertos hechos tan gloriosos para unos, como vergonzosos para otros, la indignacion que produce en el espíritu la pretension de los que quieren desprestigiar á los monumentos vivos de aquella epopeya, nos obliga á dejarnos tambien constatados en esta acusacion, por mas que no tengan el vivo colorido de las páginas escritas por Pacheco, Lamas, Garibaldi, Rivera Indarte, Varela y otros tantos militares, políticos y poetas.

Desde entonces, inscritos en la guardia cívica, envueltos en los acontecimientos políticos de nuestra tierra, tendentes á levantar sus instituciones desde muy jóvenes, nos acostumbramos á jugar nuestra vida, con mas ó menos arrojo, á cada momento por ella.

En esa vida, que no ha constituido otra cosa que una cadena de agitaciones para nuestro espíritu, solo hemos obtenido por recompensa conocer los hombres y las cosas de nuestra tierra, con tal perfeccion, que no serán capaces de esplicarlas los modernos Catones y Plutarcos que, si no llegan á aquellos en talento é ilustracion, los sobrepajan en fatuidad y charlatanismo. Educados de ese modo, por mas difícil que fueran los momentos en que hemos tenido la fortuna de encontrarnos, la causa que defendíamos y la pureza de las ideas que siempre profesamos, nos dieron suficiente valor y firmeza para contrarestar los invulnerables obstáculos que se nos presentaron.

Montevideo es el mejor testigo que podemos presentar. Él, todo él en masa, responderá si alguna vez que la libertad haya llamado en su auxilio, desde el rango de simple ciudadano, hasta el de comandante, condecorado con dos honrosas medallas (que ostento aquí en mi pecho), Bustamante no ha respondido acudiendo en su auxilio, sino con valor, con fé para vencer ó caer mártir ó prisionero.

Señores, no deja de ser difícil la situacion de un hombre, cuando se le pone en la posicion violenta de ocuparse de sí mismo; pero á los hombres públicos, y particularmente á los que como nosotros alguna significacion tienen en los destinos de su país, se les obliga á hacer abnegacion de su persona, conduciéndola, si es necesario hasta el sacrificio—No se estrañe pues, que hoy prescindamos de ella para defenderla de los bruscos y criminosos ataques que han amargado nuestra existencia desde una época infausta que no quisiéramos recordar, porque le pena por el amigo sacrificado inocentemente á la zaña *jitana* de nuestros adversarios, no puede ser compensada jamás por la satisfaccion que pudiera esperimentar nuestro corazon, nada vengativo, ante el remordimiento de nuestros implacables enemigos.

II.

No deja de ser, empero, una gran satisfaccion para un ciudadano honrado, tener que hablar de su pasado en el teatro de los acontecimientos que le constituyen.

Bien, pues, señores: no es nuevo para nosotros el terreno que pisamos en este momento que presenciamos como el de nuestra eterna felicidad; ni puede producirnos escozor el asiento que nos ha deparado la ley. La ley es solo temible para los criminales. ¡Tiemblen sí, aquellos que tengan que temer sus iras!

Las épocas han sido y son distintas, pero la situacion fué y es siempre idéntica, si no igual. Navegamos á impulso del torbellino ajitado por esa política militante que nos arroja de un sitio al otro del Océano, ora tocando con pié firme la playa de salvacion, ora sumergiéndonos de nuevo en el insondable abis[mo], del que hemos de salvar, pese á los implacables. Solos que soplan con la diabólica intencion de destruir y no con la benéfica idea de llevar la nave á mejor puerto.

Acusador y acusado, siempre para enrostrar el crimen y defender la libertad, hemos ocupado varias veces, sino con heroismo y talento, con honradez y patriotismo, este banco que sí para algunos se ha convertido ya en el de la *paciencia* ó *desesperacion*, para nosotros fué trono de donde nos levantó mas de una ocasion nuestro partido siempre mártir nunca reo.

Apelamos al recuerdo del numeroso concurso que escucha nuestra voz—á la conciencia de ese pueblo de nacionales y estranjeros, para quien las glorias y sacrificios han sido comunes en las largas horas de prueba que ha costado esa libertad preciosa, que tan vilmente se escarnece con los harapos de la demagogia!

Y son los mismos, los que en aquella época de luctuosa tiranía para las libertades públicas, cuando el puñal ensangrentado de Quinteros, amenazaba á los osados que pretendieron levantar el sudario que cubria los mutilados cadáveres de sus víctimas; son ellos, repito, los que ~~ennudeciendo~~ entonces ó cantando hosanas *á la feliz* situacion de aquella época, diciendo ¡atrás! á la revolucion iniciada por el General Flores, se llaman hoy principistas, blasonan de puritanos, y vienen á sepultar en el corazon de sus hermanos el puñal envenenado con la calumnia, que no tuvieron el coraje de asestar contra sus comunes enemigos.

¡Oh desencantos para el alma del hombre público, por mas que apenas haya cruzado el meridiano de la vida!

III.

En medio del caos en que se encontró la República en la época nefanda de Quinteros, tuvimos la suerte de levantar bien alto nuestra voz y constatar los hechos, desconocidos de muchos hasta entonces, para que importara una protesta del partido colorado que en ese momento, y algun dia, justificase la vindicacion de aquellos derechos ultrajados.

Era verdaderamente difícil la obra que nos proponiamos; y sin embargo, nuestro deber como ciudadano y como miembro del partido, era llevar adelante esa obra santa, aunque tambien tuviéramos la creencia de caer en el cautiverio.

Preguntamos ahora, á los que en tan espinosa cruzada nos acompañasteis: dónde estaban esos famosos principistas, que hoy quieren levantar su voz ajogada en otra época por la influencia que el terror infunde en el corazon de los cobardes?

Buscad los anales y en la lista de los patricios que arrastran tantos sinsabores, tantas penurias, encontrareis apenas el nombre de alguno que otro de los afiliados hoy en la oposicion.

Y puesto que es oportuno, nos permitiremos preguntar al acusado si antes de venir al juri no le ha facilitado su señor hermano, aquel *libro rojo* con que tantó aturdió en el juri anterior, al señor Fiscal—Buscaríamos compulsario; acaso no esté completo y conviene agregar una página, no sabemos si negra ó roja, para su ahijado el señor don José P. Varela, gran entusiasta entonces con motivo de la matanza de Quinteros, hasta el estremo de quemar cohetes y entregarse á los mas estremados regocijos con tal *triunfo.*

¿El señor Ramirez contestará en oportunidad?

IV.

Dura tarea nos imponia nuestra situacion de entonces. Sacrificando nuestro bienestar, invirtiendo nuestra fortuna sin utilidad de ninguna especie, sostuvimos por mucho tiempo nuestra firme actitud en la prensa, para así tratar de levantar el espíritu público en pró de la causa.

Nuestra recompensa no se hizo esperar mucho.

La cárcel primero, la emigracion cruel é indefinida mas tarde, sin elementos, sin recursos, por mas que considerábamos algo de nuestro patrimonio, pero con una inconmensurable dósis de esperanzas y de fé.

Sin otra aspiracion que la redencion de la libertad sobre el suelo de nuestro nacimiento, por mas que tuviéramos títulos para desear otra cosa, hemos sido compañeros de todos los que acompañaron al ilustre General Flores en su campaña libertadora. Hemos participado de sus glorias y sus desgracias y lo acompañamos con lealtad hasta la suprema hora del martirio, que tienen que sufrir los hombres á quienes cabe la suerte de la redencion.

Gracias pedimos al noble auditorio que nos escucha, si el recuerdo que en este momento hacemos del General Don Venancio Flores, hiciera violentar la conciencia de algunos, ó sujetar el llanto que el sentimiento les inspira á otros.

V.

Y con inquebrantable perseverancia, conservando la firmeza de nuestras intenciones, hemos seguido nuestro camino en la vida pública con nuestra conciencia tranquila, con nuestras manos limpias de sangre y con la honra tan pura como antes de entrar en ella, ocupando los primeros puestos públicos, recorriendo rápidamente á los 31 años apenas cumplidos, toda la escala hasta llegar al de Ministro (en casi todos los ramos) que hoy investimos, para dar al mundo democrático el primer ejemplo; el primero, señores, volvemos á repetirlo, que puede presentar un ministro [illegible] y á confundirlos tambien ante un juri popular, y lo que es mas, en presencia de un pueblo que ha de ser, sino es ya, el mejor juez de nuestra honradez y de nuestra lealtad.

¡Raro contraste! Nuestros propios enemigos en medio de la lucha ardiente de la discusion, nos han reconocido virtudes que dejaron constatadas sobre el papel periódico, para que no puedan ser negadas—Mas aun, despues de la lucha provocada por el General Caraballo y que terminó en Manantiales, el entusiasmo conmovió mas de una vez el sentimiento del jóven Ramirez, de algunos de sus amigos y hermanos, y en los banquetes, al ruido de las copas y entre los vapores del champagne, el nombre de Bustamante resonó de tal modo, que mas de una vez vino á resentirse nuestra modestia manifestando la inconsecuencia de principios que se cometia tratando de levantar otra entidad sobre los despojos de la política personal que acababa de ser vencida, no debemos usar de fingida modestia, por nuestro esfuerzo tanto como por el de cualquier otro.

Y no hace años, ni uno siquiera, señores, que eso sucedia: la época es reciente; sin embargo el fuego ha sido tan repentino como puede serlo un cambio de decoraciones. Pero eso no es un milagro; es un hecho que se esplica fácilmente: Bustamante no quiso ni podia servir á las miras políticas del *circulito*, y como el *circulito* profesa las mismas teorías de Rosas y acaso las mismas prácticas si pudieran: es *ladron*, es *concusionario*, es *ignorante* y es *cuanto hay de malo* en el diccionario de todas las lenguas, *el que no piensa como ellos.*

Ese es nuestro verdadero crímen para la oposicion, señores, y mas que todo, la posicion que ocupamos, que hemos adquirido bien caro, la estimacion que nos dispensan nuestros conciudadanos espresada en las espontáneas manifestaciones recibidas antes y recientemente por donde hemos cruzado y que han *flajelado* á los redactores de *El Siglo* hasta el estremo de la hidrofobia; y por último, el obstáculo que con nuestra presencia en el poder, ponemos á las descabelladas maquinaciones y á todas las ambiciones ilegítimas con que se presenta una coalicion que el país entero rechaza, porque el país no se engaña ya como se engañaba antes, hasta el estremo de la alucinacion.

Un diario ha dicho ayer con mucha propiedad:

«A mas de eso, D. José C. Bustamante tiene para «algunos individuos, la culpa de haber salvado en «gran parte la situacion durante la última revuelta «y ha cometido la falta imperdonable, de haber des«cubierto con su energía la inicua conspiracion de «LA MINA.»

¡Cuánto dicen esas palabras, señores! Se podria escribir un libro *rojo*, mas rojo aun, que aquel que traía el Dr. D. José Pedro Ramirez en el Jury anterior para leerlo al Fiscal, pero dejemos para el Jury de prueba, volver sobre este punto.

Vamos á concluir, popular tribunal, entablando nuestra acusacion contra D. Cárlos M. Ramirez, autor del artículo que acaba de leerse, por mas que acepte mos la moral de aquel adajio turco que dice:—*Si un hombre se para á atender á todos los cuzcos que salgan á ladrarle, jamás llegará al fin de su camino.*

Y esperamos en vuestra rectitud y en vuestra imparcialidad, para que hagais lugar á formacion de causa, proporcionándonos la feliz ocasion de anonadar ante el severo juicio de la opinion pública, á los detractores de nuestra honra, á los ajitadores perpetuos de esta patria que nada les debe; para que al fin vayan á purgar su delito allí, entre los ladrones de ganzua, que son por cierto mil veces menos perjudiciales á la sociedad, que los ladrones de la honra de los ciudadanos, perturbadores del órden político y social, asaltadores de la tranquilidad de la paz doméstica.

VI.

Despues de esto, el doctor Ramirez tiene el deber de unir sus exijencias á las nuestras, para que el jurado haga lugar á formacion de causa, si tiene la conciencia de haber procedido con rectitud, aprovechando la oportunidad de producir esas famosas pruebas de que hace tanto alarde.

Esperamos que á eso se limite su discurso y le proponemos que hoy mismo sea la insaculacion de los otros jurados, porque nos parece que mucho tarda el tiempo sin castigarse tan crueles calumnias.

JOSÉ C. BUSTAMANTE.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SE REUNIÓ AYER EN 3.ª SESION PREPARATORIA.

Se dió cuenta de haber presentado sus poderes, como Representantes electos, D. Daniel Zorrilla por Montevideo y el Dr. D. Juan A. Vazquez por el Salto, destinándose á la Comision respectiva para que informe.

El Sr. D. Ezequiel Perez presentó tambien su poder como Representante electo por Montevideo, acompañando su renuncia.

Pasó á la Comision respectiva.

Se acordó que tuviese lugar hoy á las doce del dia la 4.ª sesion preparatoria para procederse á la eleccion de Presidente y vice de la Cámara.

Por mocion del Sr. Ferreira, se autorizó á la secretaría para que pasase una nota á los inasistentes recomendándoseles la asistencia á la precitada sesion y encareciendo la necesidad de concurrir á constituir Cámara, para escusar á la minoría el disgusto de tener que proceder conforme al artículo 47 de la Constitucion, en caso necesario.

INTERIOR

Cartas

SOBRE LAS NECESIDADES SOCIALES É INDUSTRIALES DE LA CAMPAÑA ORIENTAL.

RESUMEN—Ovejas se crian mejor en Buenos Aires, ganado vacuno en el Estado Oriental—Necesidad de Banco Rural privilejiado—¿Que llevará Montevideo á la Esposicion Argentina?

Nueva Palmira, Febrero 2 de 1870.

Sr. D. Lucio Rodriguez.

Estimado amigo:

No se necesita hacer un grande esfuerzo para satisfacer los deseos de vd. en lo que atañe á la campiña; se precisará un poco de mas labor para llenar lo que desea vd. saber el *papel que hará la República en la Gran Esposicion Argentina.*

La campaña, es decir, la riqueza agrupada al rededor de los miles de ovejas que constituian el cimiento de todo ese brusco progreso que vd. vió y vimos todos hace pocos años en el país, vá desapareciendo de dia en dia, arrebatando á la riqueza semoviente capitales inmensos, produciéndose en todas las dependencias de ese negocio el pánico y la desmoralizacion mas completa.

Esta es la verdad. Y esta verdad que no se puede conocer en la alegre vida de la ciudad, se ha producido no solo por la baja de la lana, mortandades de animales etc., sino porque sobre los establecimientos en general venian pesando deudas é intereses de dinero que cada uno se vió en la necesidad de tomar al pronunciarse la baja de los productos, para ir apuntalando el negocio en espera siempre de esa alza en los valores y esas gorduras que en tres años no llegaron ni llegarán en el presente.

El ilustrado señor V. que escribe en la *Tribuna*, decia en uno de sus lucidos artículos «que los estancieros Argentinos habian sido mas apercibidos que nosotros, porque habian redondeado sus negocios de ovejas contentándose con tres libras de grasa y la piel para los gastos.»

El señor V. no tuvo presente una multitud de consideraciones que han venido haciendo nuestra vida pastoril mucho mas laboriosa, mucho mas cara; que no tuvimos jamás tan buena relacion económica como aquellos hacendados. Que ademas, nuestros pastos no son generalmente tan dulces y tan digestibles como los de las planicies de Buenos Aires, por cuya so la circunstancia allí adquieren las ovejas gorduras de dobles redaños que jamas hemos visto aquí.

Pero hay mas: allí el cultivo de las lanas ha sido una industria puede decirse nacional; *ella* pasaron de la cria equina á la cria ovina sin violencia, cediendo terreno á sus propios progresos y mejorando cada vez sus castas.

Aquí por el contrario, al surgir el negocio se emplearon capitales de consideracion haciendo valer á los animales que se empezaron á traer de Buenos Aires, precios iguales á los que valian en Europa.

Empleáronse despues en la organizacion de los establecimientos, personas de muy poca competencia, *hasta sin conocer el ramo que tenian que cultivar*, y siguieron despues haciéndonos perder esa *relacion económica* de que siempre le he hablado, pues en el deseo de hacer bellos establecimientos levantaron los sueldos de los peones á una altura desconocida para nosotros, que con la boca abierta no comprendiamos al principio que era lo que pasaba; hasta que fuimos por fin arrebatados, y enredados en ese impalpable tejido que tan bien se teja con el *vellocino de oro.*

Hoy, con conocimiento perfecto de la intencion, puedo asegurarle, que esos bellos establecimientos, esas bellas casas de campo con jardines, parques, cocheras y *bodegas* están (salvando escepciones) bamboleándose, es decir, no pueden sostenerse ni por sus condiciones económicas en que se fundaron, y no es donde estuvo la raiz del mal, ni por las condiciones económicas del negocio en sus relaciones actuales.

En Buenos Aires tiene vd. grandes fortunas cimentadas en vellones de lana porque entre muchas tienen ademas otra ventaja; hoy mismo los ganaderos porteros, tienen dinero en el banco de la provincia en condiciones tan equitativas á tan baja tasa, que pueden impunemente esperar una reaccion que ha de venir y vendrá en el negocio.

Nosotros nada podemos esperar, sobre todo los que viven desmoralizándose por la presion de los acreedores; estos acreedores son los pulperos de los alrededores de las estancias que son los que pagan los vales y raciones de los puesteros; despues vienen los negociantes de los pueblos que han ido dando para la Matriz de los establecimientos, y despues en fin otros y otros hasta tropezar con el *uno y medio* de los bancos y alguna barraca de la capital.

Agregue vd. despues el amillaramiento de las ovejas para la contribucion á un precio que no tienen, como muy justamente lo ha hecho observar el señor De Maria, Gerente del *Siglo*.

Ya vé vd. pues, señor Rodriguez, que habiendo nosotros mismos fundado un negocio tan poco meditado, tan sin estudio, estamos sin paralelo con los estancieros de Buenos Aires; nosotros nos arruinamos, ellos nó, porque en último caso ellos tienen dinero á bajo interes.

Si el Banco de Buenos Aires es la palanca del progreso de aquella provincia, y si ese Banco irradia su dinero en todos los adelantos ¿por qué no se funda uno semejante, igual en la capital? Por qué no se le dá el privilegio fiscal á un Banco único especial, que multiplique los beneficios, que lleve sus auxilios *módicamente* al estanciero, al agricultor, al industrial?

Con dinero barato, podriamos los estancieros saldar nuestras cuentas mas apremiantes, y esperar esas fuerzas recuperativas que vienen en las situaciones templadas.

Podriamos y empezariamos ya el cruzamiento de nuestra raza vacuna que es muy ordinaria, con esa raza privilegiada de Durhan vulgarmente llamada Jarguinas, raza que se mejora en este país, viéndose en sus productos un desprendimiento de musculatura, un aumento de gratitud, unos volúmenes constante que solo se obtiene en fuerza de cebas combinadas en Inglaterra.

En esta importante fraccion de industria pecuaria llevamos y llevaremos la superioridad á los estancieros bonaerenses, porque nuestros pastos, porque nuestras aguas, porque la disposicion misma de nuestras colinas y collados, hace que los ganados vacunos aquí sean de mas rendimientos que allá, hasta en el último de sus despojos, y hasta en sus mas menudos detalles.

BANCO RURAL PRIVILEGIADO

Con dinero barato, se empezarian á hacer en las estancias ensayos de cultivos, en los diversos ramos de la ciencia agrícola, que serian despues, poco despues, *granjas modelo*; porque como ya le he dicho á vd. antes de ahora, es preciso romper con la rutina de sembrar otra cosa que trigo y maiz, es preciso acomodar los cultivos á las diversas composiciones de la tierra, ajustarlas á su humedad, á su calor, á sus accidentes porque el país es variadísimo en su temperamento, variadísimo en la trituracion de sus tierras, y vd. tiene las pruebas en la espontaneidad de los árboles y arbustos de una comarca á otra comarca, y hasta en la de los pastos mismos.

Por todo lo que antecede vd. caerá directamente en la cuenta que hace falta dinero pero dinero barato; que es preciso, que es necesario, que es urgente dar arrimo á la clase productora, á la clase práctica, á la clase que vive espresamente en el atonismo del campo, con el corazon oprimido, vagando en la duda y caminando al proletarismo.

Me atreveria á pedir á V. rogase al cuerpo de redactores de los periódicos, se sirvieran desmenuzar esa idea del Banco con el *privilegio fiscal*, idea que no es mia, sino de un amigo que se preocupa vivamente de la situacion económica del país, y que fué uno de los que oyó de los lábios del Sr. Presidente de la República, declarar «el deseo de que se fundase un Banco capaz de resistir las crisis que aquí como en todas partes vienen de tiempo en tiempo.»

Este amigo ha estado aquí, ha visto la situacion clara de muchos estancieros dignísimos que se arruinan, ha visto las numerosas familias que se van para la República Argentina, ha visto la tristeza, el abatimiento, el verdadero marasmo de las poblaciones y me dijo: «esto no se salva sino con un Banco con el privilegio fiscal. Al Banco con el privilegio se allegarán todos los capitales, habrá plata, habrá dinero para prestar muy equitativamente á toda esta gente y mas estableciendo seguidamente sucursales en la campaña.»

No se necesita un Banco con privilegios perpetuos como el que vengo aludiendo (al de Buenos Aires) no se necesita mas privilegio que el que podria necesitarse para dar vida nueva á la ganadería, dar anchura y espansion á la agricultura, y echar por fin el fundamento de esa red de caminos de fierro, que deben cruzar la República, con la remoralizacion de la ganadería, con la espansion de la agricultura, con el trabajo en caminos y puentes, dejaria la poblacion europea de alejarse y esos numerosos inmigrantes que llegan como aves de paso á la capital, encontrarian lo que vienen buscando, trabajo y mas trabajo.

La creacion de un Banco con el privilegio fiscal, es de fácil práctica, y tan pronto como el pueblo abra los ojos sobre las estensas conveniencias de su creacion echará él mismo el fondo que se necesite.

ESPOSICION DE BUENOS AIRES.

Generalmente se viene creyendo, que una esposicion sea nacional ó sea Universal, es una especie de Museo, ó un gran bazar de curiosidades.

Por esa creencia muchos paises se han hecho representar en las dos últimas esposiciones de Lóndres y de Paris, de una manera tan imperfecta como primitiva, enviando petrificaciones, huesos de animales antidiluvianos, plantas y raices sin esplicacion alguna, vestidos y armas de los Indios, y hasta pieles de animales salvages. Todos estos objetos son muy propios de un gabinete de historia natural, y allí es su lugar, y allí tienen su colocacion, demostrando las producciones aborígenes.

Las esposiciones no son otra cosa, que grandes férias en que se van á esponer para vender ó para hacer conocer *productos de aplicacion* en la *Ganadería*, en la *Agricultura* ó en la *Industria*.

Los productos accidentales, como por ejemplo una batata monstruo, un zapallo, una mazorca de maiz ó un animal raro, fenomenal, tampoco son esponibles. ¿Qué mérito hay, que importancia tienen para el progreso constante el que se presenten productos que por combinaciones naturales, sin intervencion del hombre han salido de la cuenta vulgar de la produccion? Yo no encuentro ninguna.

Lo que se busca en los certámenes esposicionales, es el camino ya hecho ó el sendero cuando menos que á él conduzca. Lo que se busca allí son luchas de inteligencia práctica, batallas de trabajo constante; se busca el esfuerzo, la paciencia que dia á dia, hora por hora, el hombre empleó para arrancar un producto de la vulgaridad del producto, ó una máquina de la vulgaridad de la máquina, presentándola mas adelantada, mas perfeccionada, mas en armonía con esa necesidad siempre creciente de progresar mejorando.

Preséntanse tambien en las esposiciones objetos propios naturales, espontáneos que aunque sin esplotacion, que aunque sin cultivo se pueden esplotar y multiplicar á su turno ó á su tiempo por el provecho que arrojen de sí.

Por las consideraciones que anteceden, me atrevo á decir á vd. que en la próxima Esposicion Universal de Buenos Aires, los de la Oriental no debemos caer no caigamos en la vulgaridad en que cayeron muchos esponentes Americanos, tanto en Lóndres como en Paris, enviando objetos como dijimos mas arriba propios para gabinetes de Historia Natural.

Tenemos en el país elementos que bien desentrañados, bien combinados harán lucir al país, como el país mismo lo merece.

Es preciso para eso con tiempo y sin atropello pedir á la agricultura lo que ella puede dar con un poco de perseverancia, ayudada de un algo de ciencia.

Es decir que es preciso pedirle ya á la ganadería su rica y variada coleccion de animales de razas constantes y fijas. Nada de animales aclimatándose.

A los bosques pidámosle sus maderas, sus resinas, sus gomas, sus materias tintóreas, su achiote, su gualda, su rubia, su sangre de drago, sus plantas medicinales ya conocidas y de práctica, y á las marismas y bañados, sus materias téstiles, sus turbas y tierras plásticas; y tanto los bañados como las marismas y los bosques, darán tanto y tan raro como desconocido hasta hoy.

A la minería demándesele mucho, muchísimo, porque el país atesora tesoros tan variados como innumerables, pues empezando por la Fosforita y concluyendo por los Ocres, oro y carbon todo hay, todo se encuentra entrañado en esta península Oriental tan descuidada como poco trabajada hasta hoy.

Es lo que pienso sobre la presentacion del país en la esposicion Argentina. Viendo tambien, que para hacer las colecciones, para juntarlas, clasificarlas y darles la forma aparente, es preciso, competencia pero competencia real y positiva que venga á dar las provechosas consecuencias que se podrian esperar de sus trabajos.

Despues habria necesidad de gastar dinero, y como el dinero es la turquesa en que se incrustan todas las precisiones, habria que acudir al gobierno, para que lo dé, para que lo saque de esa bolsa sin fin, de esa rosca de Arquímedes que se llama tesoro nacional.

Concluyo la mefistofélica carta dominical.

Su afmo. S. S.

B. Ordoñana.

EXTERIOR

Biografía de D. Francisco Pí y Margall

Imposible es penetrar en la vida pública y privada de este gran patricio, de este eminente filósofo, de este político consecuente y valeroso, sin sentirse embargado de respeto y admiracion al contemplar tanta virtud, tanta energía unidas á un entendimiento y moderacion poco comunes. Escasas peripecias ofrece la historia política del ilustre diputado republicano; y esto se concibe en un país donde la modestia es don rarísimo, y donde el estrépito y el aparato, y la propia alabanza y los manejos mas ó menos lícitos son condicion necesaria de popularidad y suceso. Pero en toda ella palpita un vivísimo interés, el interés de las luchas de partido despojadas de toda ambicion personal y mezquina, elevadas á la noble esfera de los principios y de la ciencia política: de toda esta vida de recogimiento y de estudio, de actividad y de sacrificios por una idea, se desprende cierto aroma de serenidad, de honradez y abnegacion que atrae y fascina á un mismo tiempo. No es el Sr. Pí solamente un hombre de partido; es el tipo leal y caballeresco del hombre público, sacerdote de la verdad, amante de la justicia, severo sin ser intolerante, enemigo irreconciliable del engaño y de la apostasía; es en una palabra, ejemplo vivo, clarísimo espejo en que debe contemplarse la juventud española de nuestros dias que con titánico aliento aspira á la regeneracion moral y política de la patria.

Nació Pí en Barcelona, el 23 de Abril de 1824. Aunque de escasos bienes de fortuna, sus padres no vacilaron en dedicarle á una carrera literaria: tan brillantes y precoces eran las disposiciones que para el estudio manifestaba el jóven Pí.

Empezó la carrera de abogado en la Universidad de Barcelona, á los diez y siete años de edad, despues de haber hecho los estudios de filosofía con notable aprovechamiento, y la concluyó en la misma Universidad el año de 1847, cuando contaba apenas veinte y cuatro.

En 1841 habia escrito su primer libro titulado *La España pintoresca*, obra ilustrada de la que nó se publicó mas que el tomo referente á la provincia de Cataluña.

En Marzo de 1847 pasó á Madrid sin haber tomado el título de licenciado en Jurisprudencia. Resuelto á vivir de las letras, por cuyo ejercicio sentia invencible vocacion, empezó escribiendo artículos de artes en el periódico *El Renacimiento*, y revistas de teatros en *El Correo*, y en muy poco tiempo adquirió una reputacion envidiable entre los literatos de la Corte.

Conocido ya ventajosamente y estimado en la República de las letras, recibió proposiciones para continuar los *Recuerdos y Bellezas de España*, obra importante, suspendida por la muerte de su primer autor D. Pablo Piferrer. Concluyó el tomo segundo de *Cataluña*, y para escribir los de *Granada* y *Sevilla*, visitó con detencion todas las provincias de Andalucía, en los años de 1849, 50 y 51, haciendo un estudio concienzudo y minucioso de los monumentos históricos y de las obras de arte en que abundan aquellas ricas y bellísimas provincias. En este viaje artístico

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD

CAMISAS

LA MAS ESPECIAL — LA MAS IMPORTANTE — LA MAS BARATA

Especialidad en ropa blanca.

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

AVISOS Y ANUNCIOS

Banco Navia y Ca.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

TEATRO SAN FELIPE

ALCÁZAR LÍRICO

SECCION COMERCIAL

SOLICITADAS

ADUANA

REMATES

AL PÚBLICO

IMPORTANTE

Gran panadería en Gauelones

Consultas de cartas

LA PROVIDENCIA

Compañía de Seguros contra Incendios

Junta E. Administrativa

Las Píldoras de Ayer

SUELDOS

VIUDAS, PENSIONISTAS Y MILITARES

ANTONIO MAÑOSAS — PROCURADOR

PERFUMERIAS FINAS

Extractum Carnis Liebig

EL CRÉDITO MOBILIARIO

PEDRO PRIUS

Gran acontecimiento

Escuela de Magnetismo

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

MENSURA

POMITOS CON AGUA DE OLOR

A los aficionados

ASADO CON CUERO

MANGOS DE BAHIA — ANANAS DE RIO DE JANEIRO

UN SUSPIRO DE AMOR

EL COLEGIO ITALIANO CRISTÓBAL COLON

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855 — MÉDAILLE DE 1re CLASSE — ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Asi es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las jóvenes que se forman y desarrollan dificilmente; á las mujeres en el periodo de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorosis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

DEPÓSITO: BOTICAS DE CRANWELL Y GARAICOECHEA

PLAZA DE FRUTOS

DE LAS TRES CRUCES

BAÑOS

BAÑOS

BAÑOS

Bueno es que todos sepan que el Hotel Oriental tiene los mejores baños que se pueden desear, en salas espaciosas y aereadas, servidos con el mayor aseo y con ropas tan limpias y blancas como cualquiera pueda tener en casa.

Cada baño vale 8 rs. y una docena solo 6 pesos.

ENFERMEDADES DEL PECHO

PATE GEORGE

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

ENSEÑANZA del FRANCES gratuita en 60 lecciones — leer, hablar y escribir

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Publicamos el auto recaido por disposicion del Sr. Juez de Comercio sobre liquidacion de esta Sociedad, á pedido de su Consejo de Administracion, y mañana haremos conocer al comercio y al público de qué manera D. Juan Blanco del Valle esplota á los accionistas de la sociedad establecida en Montevideo, de la cual es tambien director.

Un accionista.

CRÉDITO MOBILIARIO

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de seis dias, contados desde la fecha, el auto recaido en escrito presentado por Don Manuel Condom (hijo), en representacion del Consejo de Administracion del Crédito Mobiliario en la demanda iniciada por estos contra Don Juan Blanco del Valle sobre la liquidacion de la sociedad «Crédito Mobiliario», la cual dice así: Enero veinte y siete 1870. Teniéndosele por parte á mérito del poder exhibido, atento lo que resulta del impreso acompañado y considerando que la resolucion á que se refiere ese aviso es del resorte exclusivo del Directorio, segun asi lo disponen los Estatutos en sus articulos 6 y 32 inciso 9; que dicho aviso aparece autorizado tan solo por el Director; y por último que las circunstancias en que ha sido publicado, no eran por cierto las mas aparentes para ello, si se tiene en cuenta que la desinteligencia producida entre el Director y el Consejo, habia llegado entonces á su mayor exaltacion, motivando la serie de cuestiones que hoy se hallan en tela de juicio, lo que obligaba un proceder mas ajustado á los intereses de la comunidad, desde que una innovacion de la naturaleza de la que se trata, podia comprometer esos intereses, una de las cuales versa sobre la liquidacion, ya que no es posible predecir el fin que tendrán esas cuestiones, una de las cuales versa sobre la liquidacion de la sociedad, mando se haga saber por edictos que carece de todo valor el referido aviso, insertándose en ellos, la presente resolucion Barra-Buenos Aires, Enero 29 de 1870.

PEDRO SICOURET.

DINERO

LA PROTECTORA ORIENTAL

HORMIGAS

PLAZA MATRIZ

SE VENDE

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1864

Situacion de la Compañia — EN 15 DE AGOSTO DE 1869 — Capital asegurado — Pfts. 2.902,765:64

Creacion de capitales — DOTES, PENSIONES — viudedades — Y RENTAS

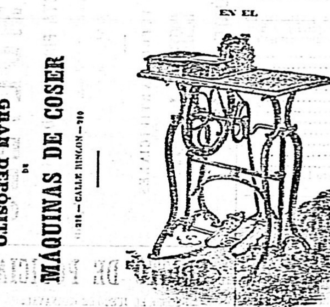
Por mas pormenores dirigirse a Inspector General Don Jorge Perey, calle del Cerrito número 171 en los altos.

j. 16 perm. 3ª pág. dia por ½

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280



MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por ½ — *Enrique Stampert.*

OPRESIONES — ASMA — NEVRALGIAS

GRAN DESCUBRIMIENTO



BLANCO Y MORENO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, faubourg Montmartre.

En la misma farmacia, se hallan el Vino y Elixir de Coca escelentes preparaciones tónicas.

La casa de Comisiones DE MORILLO Y GOZALBO ha trasladado su escritorio á la calle de Misiones, núm. 162 y 164.

Se dan letras sobre España en el mismo escritorio. c 21-150. 2.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

Bergantin Aleman «JOHANNE» PROCEDENTE DE AMBERES

Para Vigo, Coruña y Santander

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE Liverpool y Valparaiso

EL VAPOR PAQUETE INGLÉS

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie.

Esperado en Montevideo, de Liverpool y puertos intermedios por el 9 de Febrero, sigue viage 9 horas despues de su llegada para

VALPARAISO

tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes.)

EL VAPOR

MAGELLAN

Su comandante C. A. Sivell

Esperado en Montevideo de Valparaiso, por el 25 de Febrero, seguirá viage pocas horas despues de su llegada, para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

En el mes de Marzo habrá dos vapores para Valparaiso.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 16
Rio de Janeiro	12	8	4
Lisboa	35	25	14
Burdeos	35	25	14
Liverpool	35	25	15

Se espiden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la deduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 libs. est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

EL NUEVO VAPOR ITALIANO LIGURIA

AGENCIA — Nueva compañía Salteña

LÍNEA ITALIANA — ENTRE EL RIO DE LA PLATA Y GÉNOVA — GIBRALTAR — BARCELONA — MARSELLA

VAPOR ORIENTAL AMÉRICA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES

POITOU

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, PECHO Y PULMONES



Tos. Tisis. Asma. Croup. Resfriados.

Bronquitis. Fiebre Hectica. Dolor de Garganta. Respiracion Dificultosa.

PECTORAL de ANACAHUITA.

Depósito

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

17—Calle Norte del Mercado—17

m.18-perm.

TABLAS DE REDUCCION

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO

POR ARSÈNE ISABELLE

CUADRO SINÓPTICO,

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes. En las librerías de Maricot y de Don P. Lastarria, calle 25 de Mayo, y en el Contraste público, calle de Zavala. e. 1º-1 mes.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 141

Retratos en tarjeta á 2 $

MUDANZA

DE

ZUEQUERIA Y ALPARGATERIA

POR MAYOR Y MENOR

Su Director, Domingo Benitz.

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y Á DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gotica etc.

Ezraty.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del higado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

IDIOMA INGLES.

El profesor abajo firmado da lecciones en los colegios y en las casas.

Ademas tiene dos clases particulares, á las seis y media de la mañana, y á las siete y media de la noche.

Club Inglés, Rincon, 126.

.5-1m. *Diego Trimble.*

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

LIQUIDACION

A toda la República Oriental

ESTABLECIMIENTO DE DORADOS

Y ENCARNACIONES DE IMÁGENES

Cayetano Martí ofrece su taller en la calle de la Florida, n. 111, en el cual se doran toda clase de marcos para espejos, retratos etc., y se componen los viejos dejándolos como nuevos; con especialidad se doran salones, altares y se encarnan y retocan imágenes con toda perfeccion, desde lo mas sencillo á lo mas esquisito. Se doran letras y cualquier clase de adornos sobre cristales, planchas, etc. y se hacen toda clase de letreros á precios convencionales. l.4-1m.

Al comercio y al público

La casa de Remate y Comisiones que hasta esta fecha ha girado bajo la razon de Mendeville y C.ª continuará desde el próximo 1.º de Enero de 1870, bajo la firma de Sosa Diaz y Valdez en la misma localidad Rincon 54.

Montevideo, Diciembre 31 de 1869. e.5-1 mes.

La Nacional

Se compran pólizas de la liquidacion de 1870.

Tambien se compran las liquidaciones pendientes del 68 y 69.

Calle del Cerrito n. 154. Mata y C.ª

DEPOSITO DE SANGUIJUELAS

179—RINCON—179

Lecciones de Baile

LA RISTORI

TERREMOTO

Al gran cigarrillo turco

Segun la práctica de los grandes fumadores, son considerados por los mejores los fabricados con los siguientes:

Turcos Sultansky
Seralto
Latakia
Dybek
Habano
Caporal Francés
Norte-Americano
Negro del Brasil

Son y razon preferidos por la circunstancia ó especialidad de la construccion del cigarro, estas ventajas son las siguientes: tiene una boquilla que no permite que pase el tabaco, destila y enfria el humo de modo que no puede dañar al pecho ó la dentadura del fumador. Por su comodidad que no precisa ni ser armado ni desarmado ni encendido repetidas veces.

Los Cigarrillos negros al uso turco se pueden fumar en boquillas como cualquier otro cigarro, no se desarman ni no se secan pronto, por que están preparados de modo que impide el secarse.

Las muestras de esos cigarrillos se encontrarán en los principales establecimientos de esa Ciudad y oportunamente se dará el aviso de la Calle y número de esta gran fábrica. e 15-1m.

MUDANZA

El almacen de A. Gomez y C.ª se ha mudado á la misma calle Zavala n. 8, y 25 de Agosto n. 108. e 15-1m.

Junta E. Administrativa del Cerro-Largo.

Aviso

NO MAS ALMORRANAS

La pomada antihemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

115—URUGUAY—115

Batallon 1.º de Cazadores

La mayoría del espresado llama á propuestas, las que se presentarán cerradas en la Mayoría y se abrirán el 15 del corriente, por los artículos siguientes:

Carne precio de la @..................
Pan idem del peso de 6 onzas..................
Leña la carreta..................
Fariña la @..................
Sal el qq..................
Azucar terciada del Brasil @..................
Yerba, @..................
Café qq..................
Tabaco negro @..................
Velas de sebo qq..................
Idem estearinas lb..................

Cuartel, Febrero 10 de 1870.

f.11-1p.

PARA COMPARSAS

Los que precisen coches abiertos en gran número, desde uno hasta diez, pueden ocurrir á la agencia del Conde Belingardo que allí encontrarán á precios que agradarán; todos los carruages llevarán caballos de pareja, y el que guste, cochero de galera y levita.

Calle de los Andes, frente la confitería de la Buena Mesa. f.9 17p.

MUEBLERIA

TAPICERIA Y COLCHONERIA

DE FRANCISCO LANZA

En dicho establecimiento se han recibido recientemente de Paris y Hamburgo, muebles y objetos de tapicería de la forma mas moderna y elegante, á precios sumamente módicos

IMPORTANTE

Para los almaceneros por Mayor y Menor. Los que quieran encargarse de la venta de Galletitas Inglesas finas, hay una partida que se podrá vender á precios mas baratos que en ninguna otra parte, y se les abonará una buena comision de venta. Para mas pormenores dirijirse á esta imprenta con una esquela á E. Z.

PARA LA ASUNCION

ADELE

Capitan Jacinto Shutti

Admite carga para dicho puerto.—Para mas pormenores, ocurrir á la calle Zavala, n. 123.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Se recibe moneda corriente á plazos fijos.
Por tres meses.................al 9 p.% anual
» seis meses.................12 » »
Se recibe oro en cuenta corriente 4 » »

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO

1 mes.................5 » »
2 id.................5 » »
3 id.................6 » »
4 id.................8 » »
6 id.................9 » »
Con 30 dias aviso.................7 » »

Montevideo, Febrero 11 de 1870.

f.11-1mes

Félix Corbi

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

En la Oficina de la «Tutelar», calle de Zavala n. 67, se espiden giros sobre todos los puntos de la Península, tanto de la costa como del interior, á domicilio y á la vista, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. f.2-15p.

FLOR DE UN DIA

Flor de un Dia
Flor de un Dia
Flor de un Dia
Flor de un Dia
Flor de un Dia

Ese precioso drama se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

Gran rebaja á los libreros y vendedores ambulantes.

SE MUDA

EL REMATE DE COMESTIBLES

DE

Emilio Castellanos y C.ª

que está en la calle 25 de Agosto, n. 52, á la calle de las Piedras, n. 74, frente al Telégrafo Marítimo.

JUAN MOLTEDO

ARTISTA PIROTÉCNICO

Recomendado por los diarios *La Tribuna*, *La Soberanía Popular* y *El Siglo*.

FÁBRICA DE FUEGOS ARTIFICIALES

CALLE CERRO-LARGO

NÚMERO 243

EDICTO DE POLICIA

SOBRE EL JUEGO DE CARNAVAL.

Montevideo, Enero 27 de 1870.

Manuel Payola.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

Decalcomania

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas. e.19-1m.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

YA SE ABRIÓ

Nueva Agencia Marítima; calle 25 de Agosto n. 80. Ofrece sus servicios al comercio en general; se ocupa en despachos de buques y despachos de aduana.

e.26-1m. E. Sardo.

Junta de Crédito Público

DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS PÚBLICAS

Desde el dia 15 del corriente mes, quedarán cerradas las transferencias de los títulos de la referida deuda hasta el dia 2 de marzo próximo.

Montevideo, febrero 10 de 1870.

Por órden de la J. de C. P.

f.10-8p. *E. Perez*, Secretario.

AL COMERCIO

D. Fructuoso, D. José y D. Manuel G. del Busto han establecido, en esta plaza, una sociedad mercantil que girará, desde el 1.º del presente, bajo la razon de «Busto hnos.», calle de Zavala, núm. 67. f.10-8p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

M. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

SE DESEA SABER SI EXISTE

FRANCISCO BENITEZ

DE OFICIO BARBERO

que vivió calle Yacarey en los años de 1861, 62 y 63. Salió de voluntario para la campaña del Paraguay el año 1865.

La persona que dé noticias exactas de él se le agradecerá; si el referido Benitez existiese se le desea hablar por asuntos de familia que le son interesantes.—En la calle Santa Teresa, 65, se reciben las noticias e. 27-1 mes.

MUDANZA

La sastreria de BELIGARD se trasladó de la calle 25 de Mayo, núm. 223, á la

CALLE RINCON, 55

EN LOS ALTOS

A LOS SRES. ACCIONISTAS

DEL

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Esta Direccion ha visto con notable sorpresa en el periódico «El Siglo» de hoy, que varios accionistas se presentarán al Juzgado de Comercio, pidiendo la liquidacion de este Establecimiento.

Prevenimos á algunos accionistas incautos, que tal presentacion es de todo punto falsa, pues no los lleva otra idea á «esos varios accionistas» que el juego á la baja para especular por medio del engaño. Aun cuando realmente se hiciera la peticion al citado Juez de Comercio, seria de todo punto infructuosa por cuanto el Establecimiento se halla en buen estado.

Montevideo, Enero 26 de 1870.

El Director General interino.

EL

Regenerador de la Naturaleza

POR P. N. MONERÚ

Los suscritores abonados á esta *Obra Hidropática* pueden pasar á recoger los ejemplares que les pertenezcan. He resuelto repartir una parte de ella por entregas con un 20 p.% de rebaja, para que la clase obrera pueda obtenerla mas barata y sin hacer mayor sacrificio, pues su desembolso es en diferentes y pequeñas cantidades. Para mas pormenores y suscribirse: Librería de La Tribuna 25 Mayo 222 y Convencion 291. Tambien se venden encuadernados en las dos casas.

Nota—Los interesados á esta obra deben tener presente que juzgada de antemano por los hechos del autor en la República del Uruguay y parte del vecino Imperio, se han adelantado muchos á solicitarla, y el número de ejemplares es corto. e.27-1 mes.

A LOS PELUQUEROS

Y PERFUMERIAS

El abajo firmado, siendo nombrado el único Agente en Montevideo y en el Rio de la Plata para la venta de un riquisimo Jabon de olor fabricado por una casa muy acreditada en Lóndres, ofrece el dicho jabon á un precio muy módico.

A continuacion se dá el programa de las ventajas que ofrece este artículo preparado con especialidad para el uso de las señoras y jóvenes.

J. W. Lewis.

Calle Piedras 76 B. casa Introductora.

EL JABON DE SEÑORAS

Cada caja lleva la contra-seña de la compañia de la Ciudad.

Agente al por mayor para Montevideo y Buenos Aires: J. W. LEWIS.

THIBAUT Y REUSENS

CONTRATISTAS DEL FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

SECCION DE PIEDRAS A CANELONES

Estos empresarios se encargan de mensuras de terrenos, levantar planos, edificar casas, y en general de todo lo que toca al arte de ingeniero; sea en la ciudad ó campaña.

Oficina: calle Agraciada, n. 69, Aguada.

LOS SEÑORES

A. Marchal et Carminati

hacen saber al público y á sus favorecedores, que han trasladado su establecimiento de bombería y hojalatería en la calle Mercedes, entre Rio Negro y Queguay, frente al núm. 124.

e.12-1m. *A. Marchal et Carminati*

Emile Gustave Charry

Chargé par Monsieur le Consul Général de France de la liquidation de la succession du défunt susnommé, je prie les personnes qui pourraient devoir à cette succession de vouloir bien m'en donner avis et régler leurs comptes en mes main avant le 28 Fevrier prochain.—Toutes reclamations que l'on pourrait avoir à faire contre la même succession devront m'être presentées dans le même delai, sinon il ne me sera plus possible de les admettre.—Montevideo le 20 Janvier 1870—*M. Petit*, rue du Cerrito 120. e.21-31p.

Patentes de Rodados

AVISO AL PUBLICO

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La oficina previene á los que tengan que sacar patentes de Rodados, que hasta el 15 de este mes las espedirá á los que las soliciten, y pasado este término improrogable, quedarán sujetos á la multa correspondiente.

Montevideo, Febrero 5 de 1870.

f.6-8p. *El Receptor.*

Emilio Gustavo Charry.

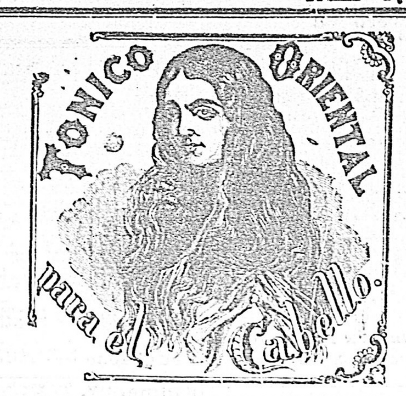
Encargado por el señor Cónsul General de Francia de la liquidacion de la sucesion del finado arriba nombrado, ruego á las personas que puedan deber á dicha sucesion se sirvan chancelar sus cuentas en mis manos antes del 28 de Febrero próximo. Todo reclamo que se tenga que hacer contra la misma sucesion deberá presentarseme en el mismo plazo, sinó no me será posible atenderlo—Montevideo, Enero 20 de 1870—*M. Petit*, calle del Cerrito 120. e. 21-31p.

UNA PREGUNTA

A LOS AFICIONADOS DE BUENOS CIGARROS

¿Porqué pagan Vds. ciento cincuenta por ciento (150 p.%) mas caro por los cigarros cuando pueden comprarlos de igual calidad en tanto menos en la calle de las Piedras n. 76 B. al frente del Telégrafo Marítimo?

e.29-1m. *J. W. Lewis.*—Casa introductora.



QUINTA CASA CALPINO

COMIDAS

BAÑOS

PIEZAS PARA FAMILIAS

El dueño de dicho establecimiento avisa á sus favorecedores que el ferro-carril vuelve á pararse á tres cuadras de la casa.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE VERANO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el 1.º de Noviembre de 1869

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.20 de la mañana
8 » »	8.40 » »	10.20 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.20 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.20 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.20 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.20 » »
11 » »	11.40 » »	12.20 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.20 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.20 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista Clase 1.ª	Bella-Vista Clase 2.ª	Yatay Clase 1.ª	Yatay Clase 2.ª	Colon Clase 1.ª	Colon Clase 2.ª	Independencia Clase 1.ª	Independencia Clase 2.ª	Piedras Clase 1.ª	Piedras Clase 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell.ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

m.2-perm.

La Administracion.

ESPECULADORES

¿QUE HACEIS?

NEGOCIANTES DE CAMPAÑA

¡NO DURMAIS!

PUEBLO, EN MASA

CORRA, VUELA Y ACUDA CON PRONTITUD

Á LA

GRAN ESPOSICION UNIVERSAL

Calle 18 de Julio núm. 24 y 26, y bajo el arco del Mercado Viejo

GRAN REMATE

FRANCISCO P. PIRIA

Estas son las casas que venden, han vendido y venderán siempre los artículos por la mitad de lo que venda cualquier otra casa.

Acudan y verán
Pronto
No hay tiempo que perder

Se acaban de recibir $ 33,701 de factura, con el último paquete del Havre.

SURTIDO GENERAL

Ropa hecha de brin.	Botines finos.	Cubiertos platina.	Anillos, carabanas, jem's
Id. id de casimir.	Camisas bordadas.	Relojes oro.	Aderezos, alfileres.
Sombreros finos.	Id. gran surtido.	Relojes plata.	Cigarros.
Látigos.	Camisetas gran surtido.	Cadenas oro.	Escopetas.
Medias para hombre y s.ª	Calzoncillos id. id.	Cubiertos plata.	Revolvers.
Id. para niños.	Muebles.	Relojes de sobre-mesa.	Estoques, puñales.
Trajes para niño.	Perfumería.	Sillas americanas.	Madrás.
Colchas finas.	Zarazas.	Lienzos.	Trué.
Alhajas de doublé.	Corbatas.	Pequines.	Género de vestido.
Ponchos.	Parasoles.	Paraguas.	Sombrillas.

Y una infinidad de artículos.

SE VENDEN Y SE REGALAN

VIVA LA PATRIA!

25 p.º DE REBAJA

En la Peluquería de Paris, calle 25 de Mayo 203, se hallan como

1,500 TRAJES

Para disfraz con todo lo necesario como:

Guantes
Caretas
Pelucas
Y barbas

ARTICULOS DE NOVEDAD—PERFUMERIA—ARTICULOS DE MODISTA

Sederias á 25 p.% mas barato que en otra parte.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 203.

TRIAUD

NOTA.—Se precisan buenas oficialas modistas en dicha casa. f.8-p. hasta fin de mes.